


FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 019 OQ
----------------------	---	------------	--	----------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS, FACILIDADES Y VIAS DE ACCESO ASOCIADAS A LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS AL HUB ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.”

Descripción General de Actividades

CONSTRUCCIÓN DE LOCACIÓN MANACUS 1, 8,4 KM VÍA DE ACCESO, SISTEMA DE DRENAJE AGUAS LLUVIAS, AGUAS ACEITOSAS, INSTALACIÓN TUBO CONDUCTOR, CONTRAPOZO

Tiempo de Ejecución

15 DÍAS

Fecha Estimada de Inicio

26/01/2026

Ubicación de los Trabajos

Otros Municipios

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal:	CESAR DAVID LA ROTTA	RUBEN DARIO GALINDO

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Producción, transporte, e instalación de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19 norma Invias	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: Diligenciar Formulario de inscripción como proveedor.</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida</p> <p>Requisitos Pólizas: según aplique</p> <p>Requisitos Experiencias: Empresa con experiencia en aplicación de asfalto MDC-19</p> <p>Requisitos HSE: Hoja de vida personal, cumplimiento con estándares hse</p> <p>Requisitos Técnicos: Cotizar aplicación de asfalto tipo Re parcheo en un tramo de aproximadamente 110m3 compactados</p> <p>Criterios de Evaluación: mejor oferta económica cumplimientos de requisitos- Disponibilidad</p> <p>Especificación Técnica: Todos los entregables exigidos para la actividad</p> <p>Otros Requisitos: Se solicita si tienen alguna duda con la oferta, sea solicitadas aclaraciones mediante los correos gestor.compras@concremack.com, jefecompras@concremack.com</p>	TRITURADOS Y TRITURADOS	830023291	CASTILLA LA NUEVA	NA

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	radicacion@concremack.com
Proceso de Radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura
Contacto para Facturación	KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	23/01/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:00:00
Entrega de Propuestas	al correo gestor.compras@concremack.com- jefecompras@concremack.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Gestor de compras 3203891204 Jefe de compras 317 7356875

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"